



## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023 (CIFRAS EN PESOS)

#### A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

##### 1. Autorización e Historia

##### Creación y Principales cambios en la estructura

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México antes Distrito Federal (DIF-DF) es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de julio de 1997, que tiene como objetivos la promoción de la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales en la Ciudad de México, sectorizado a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

La visión del DIF-CDMX es "Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar".

El DIF-CDMX inició operaciones a partir del 1° de octubre de 1997, en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional). Para su funcionamiento el Organismo cuenta con los bienes muebles e inmuebles destinados a su servicio, así como con los recursos que le asigna el Gobierno de la Ciudad de México para su operación, además recibe ingresos derivados de las cuotas de recuperación de los servicios sociales que otorga el propio Organismo.

Mediante la publicación efectuada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 1 de noviembre de 2016, se da a conocer el "AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REFORMAS AL ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" que a la letra dice:

"Que mediante acuerdo SE/V/02/2016, la H. Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, con fundamento en el Artículo 70 fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; artículos 4 fracción II, 10 fracción IV, del Decreto por el que se crea un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio que se denomina Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, aprobó en su Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2016, las reformas al Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México



y su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para su debida difusión, para quedar como sigue:

ÚNICO.- Se reforma la denominación del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo de la Familia del Distrito Federal para quedar como Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México...”.

En los siguientes apartados, se presentan de manera general las asignaciones presupuestales que al inicio del ejercicio fueron informadas por la Secretaría de Finanzas para la operación financiera de la Entidad en el ejercicio 2023, una breve descripción respecto de los principales programas, organización, régimen jurídico, normatividad contable aplicable, así como los aspectos relevantes de la situación financiera del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

## 2. Panorama Económico y Financiero

En su condición de Organismo Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, recibe aportaciones del Gobierno Local y Federal para operar en sus diferentes programas sociales.

Para su operación, la H. Asamblea Legislativa de la Ciudad de México asignó al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (CDMX) un presupuesto de \$2,333,505,194 pesos, de los cuales \$715,731,348 pesos corresponden a Transferencias del Gobierno Federal y \$1,567,972,074 pesos corresponden a Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México; cabe agregar que la totalidad del presupuesto original aprobado está orientado a gasto corriente.

## 3. Organización y Objeto Social

Objeto social: El DIF-CDMX está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.

Los Programas Sociales – Acciones Institucionales con los que cuenta el DIF-CDMX para el ejercicio 2023 son:

- Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
- Comedores Públicos.
- Apoyo Económico a Policías y Bomberos Pensionados de la CAPREPOL con Discapacidad Permanente.
- Alimentos Escolares.
- Comedores Comunitarios (CODIACI).
- Alimentación Asistencial (CACDI).
- Convenios Casas Hogar Niñas y Niños.
- Cuidados Alternativos.
- Ayudas a Cooperativas.
- Apoyo a personas que Perdieron un Familiar en el Sismo de 2017.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE FINANZAS

- Familias en Agotamiento Temporal.
- Apoyo a la Infancia Migrante
- Unidades Básicas de Rehabilitación

### Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal que corresponde a las presentes notas es del 01 de enero al 30 de junio de 2023.

### Régimen jurídico

El DIF-CDMX es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de julio de 1997.

### Consideraciones Fiscales

El DIF-CDMX retiene el Impuesto Sobre la Renta por concepto de Salarios, Asimilables a Salarios, Servicios Profesionales y Arrendamiento.

### Estructura organizacional básica

El DIF-CDMX, para el estudio, planeación y despacho de los asuntos que le competen contará con los siguientes órganos, según dictamen de la CGEMA con número de autorización E-SIBSO-DIFCDMX-650010119:

- I. Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
- II. Dirección Ejecutiva Jurídica y Normativa.
- III. Dirección Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación.
- IV. Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes.
- V. Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México
- VI. Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
- VII. Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario.
- VIII. Órgano de Control Interno

El DIF-CDMX cuenta con un contrato de Fideicomiso en carácter de Fideicomitente para destinar la herencia acumulada de los juicios sucesorios de Marie José Tramini Poli y/o Marie Jose Tramini de Paz. El importe destinado a este Fideicomiso es de 95,000,000, los cuales están registrados en cuentas de orden, en lo que se regulariza el ingreso presupuestal.

### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros del DIF-CDMX se formularon conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal; y en forma supletoria aplican las Normas de Información Financiera Emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y el Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).



Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad está sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina.

#### Postulados básicos.

Se cumple con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG); Sustancia Económica, Entes Públicos, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Consolidación de la Información Financiera, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia.

#### Normatividad supletoria.

De conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, es posible aplicar, de manera supletoria y previa autorización, la normatividad que se indica a continuación:

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Así mismo, para el reconocimiento y clasificación de las operaciones del Organismo, conforme a la base devengado establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se consideraron los siguientes ordenamientos emitidos por el CONAC: Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental; Plan de Cuentas; Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos; Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos; y Manual de Contabilidad Gubernamental.

#### 5. Políticas de Contabilidad Significativas

##### a) Actualización.

El DIF-CDMX sigue la política contable de reconocer parcialmente los efectos que derivan de la inflación en la información financiera, conforme a lo señalado en la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México.





El método utilizado es el de ajuste por los cambios en el nivel de los precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Los rubros de los estados financieros que de acuerdo a la normatividad antes señalada deben actualizarse son inventarios, inmuebles y equipo y su depreciación acumulada y la depreciación del ejercicio.

El efecto resultante del ajuste de los rubros antes indicados se registra en superávit por revaluación.

En el ejercicio 2023, se presenta información financiera comparativa con el ejercicio 2022, sin que se hayan aplicado factores de actualización al total de los rubros que componen los estados financieros, en virtud de que la inflación acumulada de los últimos tres ejercicios no ha rebasado el 26 por ciento, por lo que el país no se encuentra en un entorno económico inflacionario que amerite la reexpresión de los estados financieros, en cumplimiento de la Norma de Información Financiera, B10- Efectos de la Inflación.

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no realiza operaciones en el extranjero por lo que no hay afectaciones en la información financiera gubernamental.

5

- c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no tiene inversiones en acciones en el sector paraestatal.

- d) Sistema y método de valuación de inventarios.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, registra sus bienes en la cuenta de almacén, se reconocen por el método de valuación de costos promedios.

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no maneja reservas actuariales.

- f) Provisiones

El Organismo enfrenta demandas en su contra de índole laboral, mercantil y civil, no cuantificadas, las que se encuentran en proceso jurídico.

Lo anterior, con finalidad de cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el sentido de integrar en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, conforme lo establecido en el artículo 19, fracción III de la Ley citada.



**g) Reservas.**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no tiene reservas.

**h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no tiene cambios en políticas contables y correcciones de errores.

**i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no tiene cambios en los tipos de operaciones.

**j) Depuración y cancelación de saldos.**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México al periodo no presenta depuraciones ni cancelaciones de saldos.

**6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

El DIF-CDMX no cuenta con Activos o Pasivos en moneda extranjera.

**7. Reporte Analítico del Activo**

REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2023	2022
Terrenos	1,265,844,368	1,265,844,368
Edificios no habitacionales*	606,311,787	606,311,787
Construcciones en proceso	0	0
Depreciación acumulada de edificios	(391,819,598)	(391,819,598)
Mobiliario y Equipo de Administración	196,164,733	195,632,281
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	34,659,092	34,659,092
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	30,787,179	30,787,179
Equipo de Transporte	159,453,922	159,453,922
Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	26,024,375	26,024,375
Depreciación acumulada	(350,747,905)	(350,747,905)
<b>TOTAL</b>	<b>1,576,677,953</b>	<b>1,576,145,501</b>





Consideraciones respecto a bienes inmuebles.

El Organismo recibió 77 inmuebles transferidos por el Gobierno Federal, a través del DIF- Nacional en el ejercicio 1997; de los cuales únicamente se registraron 49 en el año 2005, reconociéndose un incremento en el activo fijo y el patrimonio del Organismo por 685,797,000 pesos; durante el ejercicio 2009, se incorporó el registro contable del edificio conocido como "La pirámide," ubicado en Av. Emiliano Zapata No. 345, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez.

Asimismo derivado de las investigaciones que ha realizado el área jurídica, se tiene conocimiento que el Comedor Familiar No.1 fue otorgado en permuta a la Oficialía Mayor de Gobierno del Distrito Federal, además, las Estancias Infantiles números: "72, Asociación Nuestros Niños Ahora, IAP", "36, Damas de la Caridad de la Ciudad de México, A.C.", "62, Voluntarias Vicentinas de la Santa Cruz A.C." y "16, Ciudad Vicentina, A.C."; cuya propiedad y posesión se ha determinado a favor de las Asociaciones Civiles, por lo que no se consideran como parte del Patrimonio del Organismo.

Por lo que hace a los otros 22 inmuebles sobre los que se tienen firmados convenios de cesión de derechos, entre el DIF Nacional y el Organismo, la administración ha remitido oficios a la Dirección de Inmuebles Públicos y Registro de Programas, del Registro Público de la Propiedad y de comercio del Distrito Federal, al instituto de administración y Avalúos de Bienes Nacionales, y a la Dirección General de Regularización Territorial, con el propósito de obtener la información pertinente para concluir con la regularización de estos inmuebles en el mediano plazo.

Asimismo, durante el ejercicio 2011 el Organismo recibió la asignación y custodia de 9 inmuebles, por parte del Comité de Patrimonio Inmobiliario de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Oficialía Mayor del Gobierno del D.F, a través de la celebración de convenios en los cuales se otorgaba la custodia o asignación.

Cabe señalar que se cuenta con 51 avalúos de inmuebles, de los ejercicios 2018 y 2019, emitidos por la Dirección de Avalúos de la Dirección General de Patrimonio y Mobiliario de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, por lo que se procedió al registro en cuentas de orden, dejando asentado en la contabilidad del organismo el reconocimiento de los mismos, una vez que se cuente con la documentación que ampare la propiedad, se llevará a cabo el registro en cuentas de Patrimonio del Organismo.

#### 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El DIF-CDMX cuenta con un contrato de Fideicomiso en carácter de Fideicomitente para destinar la herencia acumulada de los juicios sucesorios de Marie José Tramini Poli y/o Marie Jose Tramini de Paz. El importe destinado a este Fideicomiso es de 95,000,000, los cuales están registrados en cuentas de orden, en lo que se regulariza el ingreso presupuestal.



9. Reporte de la Recaudación

INGRESOS REPORTADOS EN EL ESTADO DE ACTIVIDADES (CIFRAS A PESOS)	
RUBRO	SALDO AL 30 JUNIO 2023
Ingresos por venta de bienes y servicios	20,954,906
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	762,819,538
Transferencias del Gobierno Federal	292,995,101
Ingresos financieros	1,678,080
Otros Ingresos	3,280,888
<b>TOTAL</b>	<b>1,081,728,513</b>

Se reciben recursos provenientes de las Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México, así como de lo recaudado por los servicios prestados en los diversos Centro DIF, así como de los intereses generados en las cuentas bancarias.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no cuenta con deuda pública.

11. Calificaciones otorgadas

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, no es un ente calificado por organismos certificadores, ni está autorizado para otorgar certificaciones a otras Entidades.

12. Proceso de Mejora

No se registran medidas de desempeño financiero.

13. Información por Segmentos

Dada la naturaleza de las operaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, la información financiera de la Entidad no se registra de manera segmentada.

14. Eventos Posteriores al Cierre

No se registran eventos posteriores significativos posteriores al cierre.

15. Partes Relacionadas

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no registra partes relacionadas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

G

1





B) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, presenta registros por la provisión de ingresos propios por la cantidad de \$20,954,906 pesos, correspondiente a ingresos los servicios prestados en los Centros DIF, desayunos escolares, Comedores Familiares y Cooperativas de Agua.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

Al cierre del periodo se recibieron recursos por concepto de Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México, por un monto de \$762,819,538 pesos, los cuales son destinados a cubrir el gasto corriente de los capítulos 1000,2000, 3000 y 4000 y por concepto de Transferencias federales un importe de \$292,995,101 pesos.

Otros Ingresos y Beneficios

Al cierre del periodo, se recaudaron ingresos financieros por un monto de \$1,678,080 pesos, correspondientes a los intereses generados en las cuentas bancarias; asimismo, se tuvieron ingresos por concepto de Otros ingresos por un importe de \$3,280,888, pesos, los cuales corresponden a venta de bases de concursos y licitaciones y sanciones.

9

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	20,954,906	22,807,511
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	762,819,538	576,510,612
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	292,995,101	1,712,142,414
Ingresos Financieros	1,678,080	1,582,242
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,280,888	8,197,728
<b>TOTAL</b>	<b>1,081,728,513</b>	<b>2,321,240,507</b>

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

Al cierre del periodo presentan un importe de \$1,077,017,228 pesos y se conforma principalmente por el pago de sueldos y salarios; por el pago de diversos materiales y suministros necesarios para la operación; así como el pago de diversos servicios básicos necesarios para la operación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

Handwritten marks: a blue checkmark and a blue 'p'.



### Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Al cierre del periodo se presenta un importe de \$112,824,709 pesos, de los cuales un monto de \$109,193,480 pesos corresponden a ayudas otorgadas por concepto de desayunos escolares y comidas calientes y un monto de \$3,631,229 corresponde a gastos del Fideicomiso Octavio Paz.

### Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Al cierre del periodo presenta un importe de \$2,619,334 pesos correspondiente a una reclasificación de cuentas bancarias y al registro de pagos de pasivo del ejercicio 2022, no registrados en gastos del ejercicio 2022.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Servicios Personales	549,720,075	1,197,442,428
Materiales y Suministros	461,042,688	617,941,037
Servicios Generales	66,254,465	178,074,041
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	112,824,709	167,507,294
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	20,545,985
Otros Gastos	2,619,334	48,863,152
<b>TOTAL</b>	<b>1,192,461,271</b>	<b>2,230,373,937</b>

10

## II) Notas al Estado de Situación Financiera

### Activo

#### Efectivo y Equivalentes

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, registra en la cuenta contable de bancos los depósitos recibidos por concepto de cuotas de recuperación, aportaciones locales otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México, transferencias Federales asignadas para las actividades apoyadas con recursos de los fondos generales, intereses generados por el manejo de dichos recursos en las cuentas administradas por la Secretaría de Finanzas, ingresos diversos y productos financieros generados en las cuentas bancarias del Organismo; además de los retiros derivados de las operaciones realizadas.

Por otro lado, en el rubro de Efectivo Sector Paraestatal se muestra el saldo de los recursos recaudados directamente en la Caja General del Organismo, mismo que son depositados en las cuentas bancarias del Sistema.

G  
f





EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Efectivo Sector Paraestatal	659,416	130,874
Bancos/Dependencias y Otros	54,648,303	67,904,998
<b>TOTAL</b>	<b>55,307,719</b>	<b>68,035,872</b>

Así mismo, se informa que las cuentas bancarias del Sistema tienen registros de embargos por concepto de laudos por la cantidad de 35,680,789 por lo que el saldo presentado en la cuenta de bancos no implica disponibilidad al cierre del periodo.

#### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México presenta saldos derivado de la estimación en los rubros provisión de cuentas por cobrar por concepto de cuotas de recuperación, aportaciones locales otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México, transferencias Federales asignadas a las actividades fondeadas con recursos de los ramos generales, intereses generados por el manejo de dichos recursos en las cuentas bancarias que administra la Secretaría de Finanzas, ingresos diversos y gastos por comprobar a cargo de funcionarios derivados de las operaciones que lleva a cabo el Organismo, registradas en las cuentas siguientes:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Sector Paraestatal	73,538,127	162,483,848
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo Sector Paraestatal	13,112,385	3,123,897
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	(84,486)	(100,439)
<b>TOTAL</b>	<b>86,566,026</b>	<b>165,507,306</b>

11

El aumento observado en las Cuentas por Cobrar obedece principalmente al entero de las aportaciones locales otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México, transferencias Federales asignadas por la federación, e intereses generados por el manejo de dichos rubros, por parte de la Secretaría de Finanzas; así como al registro de los adeudos por concepto de cuotas de recuperación.

En la cuenta de Deudores Diversos, el aumento de saldos, se debe a las asignaciones y comprobaciones pendientes de gastos por comprobar de funcionarios del DIF-DCMX, las cuales se deberán cubrir en el ejercicio 2023.

#### Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El registro en cuentas de almacén (inventarios) consiste principalmente en la adquisición de bienes de consumo, que son utilizados para llevar a cabo las actividades del Organismo, entre los cuales se destacan: papelería, artículos escolares, pintura, uniformes, herramientas menores entre otros.



Durante el periodo, se efectuaron los registros contables por concepto de erogaciones con cargo al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" de las entradas y las salidas del almacén por medio del Sistema Contable Presupuestal de la Entidad, mismo que es alimentado por la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Almacén e Inventario según las necesidades de las Áreas Operativas de la Entidad.

Por otro lado, cabe señalar, que el método utilizado por la Jefatura de Unidad Departamental de Control de Almacén e Inventario para la valuación de almacenes (inventarios) es el método de Costos Promedio.

Los consumibles se racionaron, se distribuyeron y se ministraron de forma oportuna a las Áreas Operativas de la Entidad, lo anterior, para dar cumplimiento al programa de austeridad.

INVENTARIOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Almacenes de Materiales y Suministros de Consumo	16,919,599	19,356,102
<b>TOTAL</b>	<b>16,919,599</b>	<b>19,356,102</b>

#### Inversiones Financieras

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no cuenta con Inversiones Financieras.

12

#### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los bienes que son adquiridos se registran a su costo de adquisición, y posteriormente son actualizados al cierre del ejercicio mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), cabe señalar que para el ejercicio de cierre 2022 el DIF-CDMX, actualizó sus valores derivados a las modificaciones establecidas en el Diario Oficial de la Federación.

#### Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

La depreciación de los bienes inmuebles y muebles se realizó en el ejercicio 2022 de forma anual y se calculó por el método de línea recta utilizando los porcentajes máximos autorizados en el artículo 40 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, como a continuación se detallan:

Edificios	5 por ciento
Mobiliario y equipo de oficina	10 por ciento
Equipo de transporte	25 por ciento
Equipo de cómputo	30 por ciento
Maquinaria y equipo	10 por ciento





BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Terrenos	1,265,844,368	1,265,844,368
Edificios no habitacionales*	606,311,787	606,311,787
Mobiliario y Equipo de Administración	196,164,733	195,632,281
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	34,659,092	34,659,092
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	30,787,179	30,787,179
Equipo de Transporte	159,453,922	159,453,922
Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	26,024,375	26,024,375
Depreciación acumulada	(742,567,503)	(742,567,503)
<b>TOTAL</b>	<b>1,576,677,953</b>	<b>1,576,145,501</b>

Los activos intangibles se encuentran integrados por un importe de 33,704,364 pesos, cifra que se ve reflejada en un rubro independiente de los Estados Financieros pero que es parte integral de la relación de bienes de la Entidad. Este rubro está conformado por la adquisición del sistema Inclusive, mediante el cual se llevó a cabo la adquisición del software para la implementación de páginas web dirigidas fundamentalmente a personas con discapacidad, para facilitar y promover el acceso vía internet, a los tramites, servicios e información que genera el Gobierno de la Ciudad de México, así como Licencias de Software y Software para invidentes.

13

OTROS ACTIVOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Licencias (Software)	33,704,364	33,704,364
<b>TOTAL</b>	<b>33,704,364</b>	<b>33,704,364</b>

Las estimaciones para cuentas incobrables fueron determinadas mediante la aplicación de un porcentaje al total del monto de dicho rubro, esto atendiendo a la antigüedad de los saldos de las cuentas.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	2023	2022
Estimación para Cuentas Incobrables	0	0
Estimaciones por deterioro de inventarios	(49,426)	(49,426)
<b>TOTAL</b>	<b>(49,426)</b>	<b>(49,426)</b>



**Activo Diferido**

**Anticipos a Largo Plazo**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no cuenta con Inversiones Financieras.

**Estimaciones y Deterioros**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no cuenta con Estimaciones por pérdidas o deterioros de activos.

**Otros Activos**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México no cuenta con Otros Activos.

**Pasivo**

El rubro de pasivo, se encuentra conformado por todas las obligaciones que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, ha adquirido durante el ejercicio, cabe señalar que dentro de estas obligaciones se encuentran los pagos a proveedores, nomina (capital humano), ayudas sociales proporcionadas a personas de escasos recursos, ayudas a trabajadores, impuestos pendientes de pago y entero ante la SHCP, entre otros.

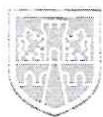
14

Es importante señalar que la capacidad de pago en muchos casos no es inmediata, es por eso que se requiere de una correcta separación por la antigüedad de las cuentas por pagar para poder atender de manera pronta, eficaz y eficiente las deudas adquiridas durante el periodo, por lo que dichas cuentas son integradas de la siguiente manera:

CUENTAS POR PAGAR (VENCIMIENTO A 90 DIAS) (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	173,839,710	149,929,742
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	7,343,571	7,759,465
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Paraestatal	3,768,755	3,768,755
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal	25,239,951	28,836,609
Otras Provisiones a Corto Plazo Sector Paraestatal	5,532,867	5,532,867
<b>TOTAL</b>	<b>215,724,854</b>	<b>195,827,438</b>

Estas cuentas nos indican las obligaciones que el Sistema tiene pendientes de atender y que son menor a 90 días, esto significa que, si bien dichas obligaciones no fueron atendidas al cierre del ejercicio, estas están programadas para su pago dentro de los primeros meses del ejercicio siguiente, disminuyendo significativamente el importe plasmado en el cuadro de análisis superior incluyendo otras provisiones por adeudos que no están considerados dentro de la actividad principal del Sistema.





CUENTAS POR PAGAR (VENCIMIENTO MAYOR A 365 DÍAS) (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo Sector Paraestatal	12,932,670	12,932,670
<b>TOTAL</b>	<b>12,932,670</b>	<b>12,932,670</b>

Las cuentas por pagar con un vencimiento mayor a 365 días están conformadas por las provisiones hechas para cubrir contingencias y compromisos que no se tienen previstos como son las demandas de índole laboral, mercantil y civil, cabe señalar que dicha provisión es histórica y dado que no en todos los casos se ha recibido notificación oficial por las autoridades competentes, no se han realizado los registros correspondientes en las cuentas bancarias.

### III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El patrimonio del Organismo se integra por los bienes muebles e inmuebles, así como por los recursos financieros que le transfiera el Gobierno Federal; los recursos que anualmente le sean asignados por el presupuesto de egresos del Gobierno de la Ciudad de México; los bienes inmuebles y muebles que le transfiera el Gobierno de la Ciudad de México; los recursos que le sean canalizados por la administración del patrimonio de la beneficencia pública; los subsidios, participaciones, donaciones, herencias y legados que reciba de personas físicas o morales; las cuotas de recuperación y otros ingresos que reciba por los servicios que presente y los demás bienes y derechos que adquiera.

15

Durante el ejercicio 2023, el Organismo no refleja una disminución de su patrimonio.

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	2023	2022
Aportaciones	823,201,276	823,201,276
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública	150,627,748	150,627,748
Resultado del Ejercicio Ahorro (Desahorro)	(110,732,758)	90,866,570
Resultado de Ejercicios Anteriores	(543,087,608)	(631,216,036)
Rectificaciones de Ejercicio Anteriores	22,499,680	22,499,680
Revalúos	1,197,960,373	1,197,960,373
<b>TOTAL</b>	<b>1,540,468,711</b>	<b>1,653,939,611</b>

g

Se hace mención de que la presentación del Estado de Variación en la Hacienda Pública en las cantidades del ejercicio 2022, varía con respecto a lo presentado en su momento en la Cuenta Pública del ejercicio 2022, debido a que el formato fue mal requisitado. Las cifras presentadas actualmente son las correctas.

1



IV) Notas al Estado de Flujo de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A DE PESOS)		
CONCEPTO	2023	2022
Efectivo	659,416	130,874
Bancos/Tesorería	0	0
Bancos/Dependencias y Otros	54,648,303	67,904,998
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>55,307,719</b>	<b>68,035,872</b>

Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación:

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2023	2022
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
<b>Otras Inversiones</b>	<b>94,018,356</b>	<b>226,922,322</b>
<b>TOTAL</b>	<b>94,018,356</b>	<b>226,922,322</b>





Se hace mención de que la presentación de Flujo de Efectivo en las cantidades del ejercicio 2022, varía con respecto a lo presentado en su momento en la Cuenta Pública del ejercicio 2022, debido a que el formato fue mal requisitado. Las cifras presentadas actualmente son las correctas.

**Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-110,732,758	90,866,570
Movimientos de Partidas (o Rubros) que no afectan al efectivo	98,004,605	-107,219,340
Depreciación	0	20,545,985
Amortización	0	0
Incrementos en las Provisiones	98,838,696	39,370,640
Incremento en Inversiones producido por revaluación	-3,453,425	-55,371,096
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e Intangibles	0	0
Incrementos en Cuentas por Cobrar	0	-160,628,021
Partidas Extraordinarias	2,619,334	48,863,152
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	-12,728,153	-16,352,770

17

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023 (CIFRAS EN PESOS)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,078,780,281
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	2,945,232
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	2,945,232
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	1,081,728,513



El importe registrado en Otros Ingresos Contables no Presupuestales, corresponde a diferencias en las provisiones de ingresos propios.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023 (CIFRAS EN PESOS)	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>1,040,660,788</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesiones de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>151,800,483</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	2,619,334
3.5 Inversión Pública No Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	149,181,149
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>1,192,461,271</b>

El importe reflejado en Otros Gastos Contables no Presupuestales corresponde a que se está en proceso de regularizar presupuestalmente el gasto ejercido del mes de junio.





### C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

#### CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos que si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio, informan sobre circunstancias contingentes, eventos o datos de importancia para el Fideicomiso.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (CIFRAS A PESOS)	
CONCEPTO	2023
Vehículos Siniestrados	160,108
Pasivos en Contingencia	66,256,735
Edificios y Terrenos	745,214,993
Embargos por Juicios Laborales	58,800,780
Fideicomiso Octavio Paz	95,000,000

#### CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

Representan el importe de las operaciones presupuestales que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, de conformidad a los momentos contables establecidos por el CONAC.

19

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS (CIFRAS A PESOS)	
RUBRO	2023
Ley de Ingresos Estimada	2,333,505,194
Ley de Ingresos por Ejecutar	1,277,080,178
Modificaciones a la Ley de Ingresos	23,862,117
Ley de Ingresos Devengada	214,893,963
Ley de Ingresos Recaudada	865,393,170

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS (CIFRAS A PESOS)	
RUBRO	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	2,333,505,194
Presupuesto de Egresos por Ejercer	904,304,239
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	23,862,117
Presupuesto de Egresos Comprometido	429,195,258
Presupuesto de Egresos Devengado	-139,283,259
Presupuesto de Egresos Ejercido	458,988,060
Presupuesto de Egresos Pagado	704,163,013



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE FINANZAS

### Firma de los Responsables

C.P. Cyntia Itzel Bañuelos Huerta  
J.U.D. de Contabilidad Gubernamental

C.P. Rosalía García Mejía  
Subdirectora de Gestión Financiera

LIC. Gabriela Serrano Camargo  
Directora de Finanzas

20

Esta hoja forma parte integrante de las Notas a los Estados Financieros correspondientes al mes de junio de 2023.